

“EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROVEEDORES EXTERNOS”

ABECONSA, empresa de edificación y obra civil concienciada por las consideraciones y efectos ambientales y por la seguridad y salud de sus trabajadores, originados por su actividad, tiene implantado un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud, conforme a los requisitos especificados en las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, y OHSAS 18001:2007.

La evaluación de nuestros proveedores externos, desde el punto de vista de la calidad, la gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, consiste en la comprobación de que los mismos son capaces de suministrar los productos o servicios conforme a unos requisitos previamente definidos por **ABECONSA**.

De esta forma, y a través de este documento, pretendemos implicar a todos nuestros proveedores de materiales y servicios en la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integrado, transmitiéndoles cómo vamos a medir y evaluar su desempeño:

El proceso de evaluación de proveedores externos de **ABECONSA**, realizado por el Responsable de compras, se divide en dos fases diferenciadas:

- **Evaluación inicial.** Al objeto de poder dar la aprobación inicial a un proveedor nuevo, del que no existen referencias puesto que no ha efectuado suministros previos, en la compra de materiales o contratación de servicios. Para efectuar la aprobación inicial de un proveedor, se realizará su contratación previo cumplimiento de los requisitos exigidos por **ABECONSA**, donde se tendrán en consideración, entre otros, los siguientes aspectos:
 - Precio.
 - Plazo de entrega.
 - Documentación/cumplimiento de legislación laboral y fiscal (en caso de subcontratistas).
 - Calidad de producto/ servicio prestado.
 - Forma de pago.
 - Producto certificado.
 - Empresa certificada/acreditada.
 - Capacidad de producción/distribución de la empresa.
 - Comportamiento medioambiental.
 - Prestigio en el mercado y/o referencias de clientes.
 - Resultados de visitas a las instalaciones del proveedor.

Para esta evaluación inicial, exceptuando a proveedores ocasionales o esporádicos, se realizará un seguimiento de los tres primeros pedidos, de manera que si no hay incidencias graves, el proveedor pasará a ser considerado como “aceptado”.

- **Seguimiento de proveedores.** Al objeto de desarrollar una comprobación efectiva de que el proveedor mantiene regularmente la calidad de los productos y servicios solicitados y su comportamiento en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo es adecuada. Esta evaluación de seguimiento se puede realizar en dos situaciones diferenciadas:
 - A la finalización de una obra, si **ABECONSA** considera que la obra reúne los requisitos necesarios para realizar una evaluación de los proveedores participantes en la misma.
 - De forma independiente, se realizará una evaluación anual de los proveedores que hayan tenido incidencias o desviaciones en los materiales y/o servicios contratados desde la realización de la última evaluación, donde se tendrán en cuenta:
 - Las incidencias detectadas por el personal de ABECONSA durante el desempeño de la actividad de los proveedores en obra.
 - Las desviaciones recogidas en los productos/servicios prestados por los proveedores.

El seguimiento de las incidencias de nuestros proveedores permitirá la mejora continua de forma que se minimice el incumplimiento de los requisitos de cliente, especialmente los derivados del cumplimiento de plazos o de requisitos.

La evaluación y clasificación de nuestros proveedores externos es realizada por el Responsable de Compras de **ABECONSA**. Dicha evaluación será efectuada basándose en la información disponible en cuanto al comportamiento de los productos y la prestación de los servicios y a cualquier otro documento que nos pueda servir para valorar de manera objetiva el comportamiento de nuestros proveedores.